

# **"Dios es Amor", primera encíclica de Benedicto XVI**

Ofrecemos la primera encíclica de Benedicto XVI, "Deus caritas est" (Dios es amor), sobre el amor cristiano. Está fechada el 25 de diciembre, solemnidad de la Natividad del Señor.

25/01/2006

## **Síntesis de la encíclica.**

La encíclica está articulada en dos grandes partes. La primera, titulada: "La unidad del amor en la creación y

en la historia de la salvación", presenta una reflexión teológico-filosófica sobre el "amor" en sus diversas dimensiones -"eros", "philia", "ágape"- precisando algunos datos esenciales del amor de Dios por el ser humano y del ligamen intrínseco que ese amor tiene con el amor humano. La segunda, titulada: "Caritas, el ejercicio del amor por parte de la Iglesia como "comunidad de amor", trata del ejercicio concreto del mandamiento del amor hacia el prójimo.

## **PRIMERA PARTE**

El término "amor", una de las palabras más usadas y de las que más se abusa en el mundo de hoy, posee un vasto campo semántico. En esta multiplicidad de significados, surge, sin embargo, como arquetipo del amor por excelencia aquel entre hombre y mujer, que en la antigua Grecia era definido con el nombre de

"eros". En la Biblia y sobre todo en el Nuevo Testamento, se profundiza en el concepto de "amor", un desarrollo que se expresa en el arrinconamiento de la palabra "eros" en favor del término "ágape", para expresar un amor oblativo.

Esta nueva visión del amor, una novedad esencial del cristianismo, ha sido juzgada no pocas veces, de forma absolutamente negativa, como un rechazo del "eros" y de la corporeidad. Si bien haya habido tendencias de ese tipo, el sentido de esta profundización es otro. El "eros", puesto en la naturaleza del ser humano por su mismo Creador, tiene necesidad de disciplina, de purificación y de madurez para no perder su dignidad original y no degradarse a puro "sexo", convirtiéndose en mercancía.

La fe cristiana ha considerado siempre al hombre como un ser en el

que espíritu y materia se compenetran uno con otra, alcanzando así una nobleza nueva. Se puede decir que el reto del "eros" ha sido superado cuando en el ser humano el cuerpo y el alma se encuentran en perfecta armonía. Entonces sí que el amor es "éxtasis", pero éxtasis no en el sentido de un momento de embriaguez pasajera, sino como éxodo permanente del yo encerrado en sí mismo hacia su liberación en el don de sí, y de esa forma hacia el reencuentro consigo mismo, mas aún, hacia el descubrimiento de Dios: de este modo el "eros" puede elevar al ser humano en "éxtasis" hacia lo Divino.

En definitiva, "eros" y "ágape" exigen no estar nunca separados completamente uno de otra, al contrario, cuanto más -si bien en dimensiones diversas-, encuentran su justo equilibrio, más se cumple la verdadera naturaleza del amor. Si

bien el "eros" inicialmente es sobre todo deseo, a medida que se acerque a la otra persona se interrogará siempre menos sobre sí mismo, buscará cada vez más la felicidad del otro, se entregará y deseará "ser" para el otro: así se adentra en él y se afirma el momento del "ágape".

En Jesucristo, que es el amor de Dios encarnado, el "eros"- "ágape" alcanza su forma más radical. Al morir en la cruz, Jesús, entregándose para elevar y salvar al ser humano, expresa el amor en su forma más sublime. Jesús aseguró a este acto de ofrenda su presencia duradera a través de la institución de la Eucaristía, en la que, bajo las especies del pan y del vino se nos entrega como un nuevo maná que nos une a El. Participando en la Eucaristía, nosotros también nos implicamos en la dinámica de su entrega. Nos unimos a El y al mismo tiempo nos unimos a todos los demás a los que El se entrega; todos nos

convertimos así en "un sólo cuerpo". De ese modo, el amor a Dios y el amor a nuestro prójimo se funden realmente. El doble mandamiento, gracias a este encuentro con el "ágape" de Dios, ya no es solamente una exigencia: el amor se puede "mandar" porque antes se ha entregado.

## **SEGUNDA PARTE**

El amor por el prójimo, enraizado en el amor de Dios, además de ser una obligación para cada fiel, lo es también para toda la comunidad eclesial, que en su actividad caritativa debe reflejar el amor trinitario. La conciencia de esa obligación ha tenido un relieve constitutivo en la Iglesia ya desde sus inicios y muy pronto se evidenció también la necesidad de una determinada organización como presupuesto para cumplirla con más eficacia.

Así, en la estructura fundamental de la Iglesia surgió la "diaconía" como un servicio del amor hacia el prójimo, llevado a cabo comunitariamente y de forma ordenada -un servicio concreto pero, a la vez, espiritual-. Con la difusión progresiva de la Iglesia, este ejercicio de caridad se confirmó como uno de sus ámbitos esenciales. La naturaleza íntima de la Iglesia se expresa, de esa forma, en una triple tarea: anuncio de la Palabra de Dios (kerygma-martyria), celebración de los sacramentos (leiturgia), servicio de la caridad (diakonia). Son tareas en las que una presupone las otras y no pueden separarse entre sí".

A partir del siglo XIX, contra la actividad caritativa de la Iglesia se planteó una objeción fundamental: la de que estaría en contraposición -se dijo- con la justicia y acabaría por actuar como sistema de conservación del status quo. Al llevar a cabo obras

de caridad individuales, la Iglesia favorecería el mantenimiento del injusto sistema vigente, haciéndolo de alguna forma soportable y frenando de esa manera la rebelión y el potencial cambio hacia un mundo mejor.

En este sentido, el marxismo había indicado en la revolución mundial y en su preparación la panacea para la problemática social -un sueño que con el tiempo se ha desvanecido-. El magisterio pontificio, empezando por la encíclica "Rerum novarum" de León XIII (1891) hasta la trilogía de las encíclicas sociales de Juan Pablo II: "Laborem exercens" (1981), "Sollicitudo rei socialis" (1987), "Centesimus annus" (1991), ha afrontado con insistencia creciente la cuestión social y, confrontándose con situaciones problemáticas siempre nuevas, ha desarrollado una doctrina social muy articulada, que propone

orientaciones válidas que van mucho más allá de los confines de la Iglesia.

Sin embargo, la creación de un orden justo de la sociedad y del Estado es un deber principal de la política, y por tanto, no puede ser una tarea inmediata de la Iglesia. La doctrina social católica no quiere conferir a la Iglesia un poder sobre el Estado, sino simplemente purificar e iluminar la razón, ofreciendo la propia contribución a la formación de las conciencias, para que las verdaderas exigencias de la justicia sean percibidas, reconocidas y realizadas. Sin embargo, no existe ninguna normativa estatal que, por justa que sea, pueda hacer superfluo el servicio del amor. El Estado que quiere proveer a todo se convierte en definitiva en una instancia burocrática que no puede asegurar lo más esencial que el ser humano afligido -cualquier ser humano- necesita: una entrañable atención

personal. Quien quiere desentenderse del amor, se dispone a desentenderse del hombre en cuanto hombre.

En nuestro tiempo, un positivo efecto colateral de la globalización se manifiesta en el hecho de que la solicitud por el prójimo, superando los confines de las comunidades nacionales, tiende a prolongar sus horizontes al mundo entero. Las estructuras del Estado y las asociaciones humanitarias desarrollan de distintos modos la solidaridad expresada por la sociedad civil: de esta manera, se han formado múltiples organizaciones con objetivos caritativos y filantrópicos. Además, en la Iglesia católica y en otras comunidades eclesiales han surgido nuevas formas de actividad caritativa. Es deseable que se establezca entre todas estas instancias una colaboración fructífera. Naturalmente, es

importante que la actividad caritativa de la Iglesia no pierda la propia identidad, disolviéndose en la organización común asistencial, convirtiéndose en una simple variante, sino que mantenga todo el esplendor de la existencia de la caridad cristiana y eclesial. Por tanto:

La actividad caritativa cristiana, además de fundarse en la competencia profesional, lo debe hacer sobre la experiencia de un encuentro personal con Cristo, cuyo amor ha tocado el corazón del creyente, suscitando en él el amor por el prójimo.

La actividad caritativa cristiana debe ser independiente de los partidos e ideologías. El programa del cristiano -el programa del Buen Samaritano, el programa de Jesús- es "un corazón que ve". Este corazón ve donde hay

necesidad de amor y actúa en modo consecuente:

Además, la actividad caritativa cristiana no debe ser un medio en función de lo que hoy se califica como proselitismo. El amor es gratuito; no se ejercita para alcanzar otros fines. Pero esto no significa que la acción caritativa deba, por decir así, dejar de lado a Dios y a Cristo. El cristiano sabe cuándo debe hablar de Dios y cuándo es justo no hacerlo y dejar hablar solamente al amor. El himno a la caridad de San Pablo (1 Cor 13) debe ser la Carta Magna de todo el servicio eclesial, para protegerlo del riesgo de caer en el puro activismo.

En este contexto, frente al peligro del secularismo que puede condicionar a muchos cristianos comprometidos en la labor caritativa, es necesario reafirmar la importancia de la oración. El contacto vivo con Cristo

evita que la experiencia de las enormes necesidades y de los propios límites arrastren a una ideología que pretende hacer ahora aquello que, aparentemente, Dios no consigue hacer, o caer en la tentación de ceder a la inercia y a la resignación. Quien reza no desaprovecha el tiempo, a pesar de que las circunstancias le empujen únicamente a la acción, ni pretende cambiar o corregir los planes de Dios, sino que busca - siguiendo el ejemplo de María y de los santos- obtener de Dios la luz y la fuerza del amor que vence toda oscuridad y egoísmo presentes en el mundo.

**Para ver la encíclica completa  
pinche en el link de la derecha.**

Vatican Information Service

---

pdf | Documento generado  
automáticamente desde [https://  
opusdei.org/es-es/article/dios-es-amor-  
primer-enciclica-de-benedicto-xvi/](https://opusdei.org/es-es/article/dios-es-amor-primer-enciclica-de-benedicto-xvi/)  
(20/01/2026)